



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

AVISO DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA NORMA FEDERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIONES (FFRMS) PARA LLANURAS DE INUNDACIÓN Y HUMEDALES

2 de junio de 2026

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Estos avisos deberán cumplir tres requisitos procedimentales separados pero relacionados para las actividades que realizará la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del 18 de junio de 2026, el GLO presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris para la liberación de fondos para la mitigación de subvenciones bloqueadas para el desarrollo comunitario (CDBG-MIT) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Necesidades de Ayuda en Desastres, 2018 (Pub. L. 115-123). Según lo modificado, llevar a cabo un proyecto conocido como Proyecto de Mejoras en el Conducto del Canal South Mayde Creek y Cuenca de Detención de Aguas Pluviales (U101-00-00-E002/U501-06-00-E002) con el propósito de aliviar las inundaciones dentro de la cuenca del embalse Addick's, a la que South Mayde Creek (U101-00-00) contribuye con el caudal. Situado en el oeste del condado de Harris, Texas, el proyecto proporcionará 470 acres-pie de mitigación de inundaciones para reducir las inundaciones y los daños resultantes a lo largo del arroyo South Mayde (U101-00-00) para eventos de tormenta hasta e incluyendo el evento de 100 años, con un coste total de 32.136.389,91 dólares. El proyecto consta de dos tramos no contiguos que incluyen mejoras en el canal de conducción a lo largo del arroyo South Mayde (U101-00-00) en la parte este del proyecto y una cuenca de retención de aguas pluviales en la parte occidental. La parte oriental se encuentra aproximadamente a 6.800 pies aguas abajo de la parte occidental y paralela a Saums Road, extendiéndose desde North Fry Road río abajo durante aproximadamente 5.500 pies lineales hasta Greenhouse Road.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

La parte occidental se encuentra al norte de la intersección de North Westgreen Boulevard y Raintree Village Drive.

Aviso final y explicación pública de una propuesta de actividad en la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS) para llanuras de inundación y humedales

Se notifica que la GLO, bajo 24 CFR Parte 58, ha realizado una evaluación según lo exigido por la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990, de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras de Inundación y la Protección de Humedales. La actividad se financia a través del Programa de Subvenciones Bloque-Mitigación (CDBG-MIT) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD), el Contrato GLO # 24-064-000-E151 y el ID de Subvención HUD B-18-DP-48-0002. El proyecto propuesto se encuentra en el oeste del condado de Harris, Texas, y consta de dos tramos no contiguos que incluyen mejoras en el canal de conducción a lo largo del arroyo South Mayde (U101-00-00) en la parte este del proyecto y una cuenca de retención de aguas pluviales en la parte occidental. La parte oriental se encuentra aproximadamente a 6.800 pies aguas abajo de la parte occidental y paralela a Saums Road, extendiéndose desde North Fry Road río abajo durante aproximadamente 5.500 pies lineales hasta Greenhouse Road. La parte occidental se encuentra al norte de la intersección de North Westgreen Boulevard y Raintree Village Drive. El sitio del proyecto se encuentra en la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS) para zonas inundables y humedales. La extensión de la llanura de inundación FFRMS se determinó utilizando el Enfoque de Probabilidad Anual del 0,2 por ciento (0,2 PFA). Las mejoras del canal para U101-00-00-E002 comprenderán 14,34 acres a lo largo de la orilla sur del arroyo South Mayde (U101-00-00) para aproximadamente 5.500 pies y aumentarán la capacidad de transporte en aproximadamente 143 pies cuadrados. La cuenca de retención de aguas pluviales (U501-06-00-E002) ocupará aproximadamente 66,11 acres de terreno sin urbanizar junto al arroyo South Mayde (U101-00-00) y creará 470 acres-pie de capacidad de retención de aguas pluviales. El objetivo del proyecto es mejorar el transporte de aguas pluviales en la cuenca del arroyo South Mayde y aliviar las inundaciones dentro de la cuenca del embalse Addick's, a la que el arroyo South Mayde (U101-00-00) contribuye con el caudal. El proyecto proporcionará mitigación de inundaciones para reducir las inundaciones y los daños resultantes a lo largo del



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

arroyo South Mayde (U101-00-00) para eventos de tormenta hasta e incluyendo el evento de 100 años. Las actividades de construcción incluyen la limpieza, desmontaje, excavación, retirada de escombros, traslados de servicios públicos e instalación de accesorios asociados. Este proyecto requerirá una adquisición, sin embargo, no se producirán desplazamientos como resultado del proyecto, ya que todos los terrenos adquiridos están vacíos.

El sitio del proyecto ocupa aproximadamente 80,45 acres. Aproximadamente 72,44 acres del sitio del proyecto se encuentran dentro de la llanura de inundación FFRMS. Los paneles 48201C0605M y 48201C0615M (vigentes desde el 15 de noviembre de 2019) de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA) muestran que aproximadamente 21,11 acres del sitio del proyecto están dentro del canal de inundación de la Zona AE, 41,81 acres en la Zona A (llanura de inundación de 100 años), 9,52 acres en la Zona X sombreada (llanura de inundación de 500 años) y 8,01 acres en un Área de Riesgo Mínimo de Inundación. Aproximadamente 0,44 acres de humedales existen dentro de los límites propuestos del proyecto, de los cuales 0,23 acres estarán afectados de forma permanente por el proyecto. Los humedales afectados no aportan valor recreativo, educativo, científico, cultural ni histórico. Sin embargo, los humedales tienen el potencial de ofrecer beneficios similares a los proporcionados por el proyecto, incluyendo almacenamiento de aguas de inundación, control de la erosión, mantenimiento de la calidad del agua y hábitat para flora y fauna.

GLO ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura de inundación y los humedales existentes: Alternativa 1) Elevación de South Mayde Creek y construcción de un canal de circunvalación aguas abajo de Greenhouse Road y 2) No Action. La construcción de un canal de circunvalación ayudará a reducir la presión durante los caudales máximos, como los eventos de inundación de 100 y 500 años. Esta alternativa no incluye una cuenca de retención aguas arriba, lo que elimina el beneficio de permitir volúmenes de caudal más manejables hacia South Mayde Creek y, en última instancia, hacia el embalse Addicks. Sin una cuenca de retención, no hay mitigación para la capacidad ampliada del canal, lo que provocará inundaciones continuas dentro de la cuenca. La Alternativa 1 requiere una adquisición significativa de derechos de paso y una mayor huella constructiva para crear el canal



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

de circunvalación. El canal de circunvalación requerirá una alineación dentro del Parque Cullen, una zona densamente boscosa con hábitat potencial para especies de murciélagos, aves migratorias y otras especies de fauna. Además, esta alternativa tendrá impactos en las zonas húmedas que superen una hectárea, requiriendo así una mitigación compensatoria sustancial, y afectos al hábitat preferido de las especies listadas. Por estas razones, la Alternativa 1 no fue seleccionada. Bajo la Alternativa de No Acción, no habrá mejoras en los canales a lo largo de South Mayde Creek (U101-00-00) ni la construcción de una cuenca de retención de aguas pluviales para la reducción y mitigación de inundaciones. Las elevaciones de las inundaciones a lo largo del arroyo South Mayde (U101-00-00) no disminuirán, y los residentes y negocios seguirán viéndose afectados por las inundaciones en la zona. Las inundaciones extremas en esta zona seguirán causando pérdidas de propiedades, daños en viviendas y negocios, interrupciones de la movilidad, y posible exposición a riesgos para la salud asociados al agua estancada. Por lo tanto, la alternativa No Action no cumple con el propósito y la necesidad del proyecto y, por estas razones, no fue la alternativa recomendada.

La Acción Propuesta cumple con el propósito y la necesidad del proyecto minimizando los impactos medioambientales y, por tanto, es la Alternativa Preferida. Para cumplir con el propósito y la necesidad, el proyecto debe situarse dentro de la llanura de inundación FFRMS para que la cuenca (U501-06-00-E002) pueda recibir desbordamientos de aguas pluviales de South Mayde Creek (U101-00-00) durante eventos de tormenta y liberarlos de forma segura una vez que la tormenta haya pasado. La Acción Propuesta requerirá la limpieza de aproximadamente 15,91 acres de hábitat forestal, eliminando el potencial hábitat de descanso y alimentación para especies protegidas de murciélagos, aves migratorias y otras especies de fauna. Permanecerán aproximadamente 0,3 acres de área de preservación arbórea, que podrían servir como hábitat potencial para especies desplazadas. Para garantizar que no haya impactos a la tortuga caimán catalogada como estatal, se instalará una valla de exclusión (aprobada por el Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas) antes de cualquier actividad de construcción y será observada diariamente por un monitor biológico. La Acción Propuesta eliminará aproximadamente 0,23 acres de humedales. Se propone una plataforma vegetada de 30 metros de ancho bajo la elevación normal de la charca que mitigará la pérdida de humedales. Un amortiguador protector de 25 pies alrededor de los humedales restantes en el lugar estará claramente señalado con vallas de construcción. La



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

Acción Propuesta cumple con el propósito y la necesidad del proyecto al proporcionar aproximadamente 470 acres-pie de volumen de retención para la mitigación de inundaciones, lo que disminuirá la frecuencia de las inundaciones dentro de la cuencadel embalse Addick's. La Acción Propuesta se considera la alternativa menos dañina para el medio ambiente y por ello fue seleccionada como la alternativa preferida.

El GLO ha reevaluado alternativas a la construcción en la llanura de inundación y humedales del FFRMS y ha determinado que no tiene una alternativa viable al desarrollo de llanuras de inundación y humedales del FFRMS. Los archivos medioambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990 están disponibles para su inspección, revisión y copia pública bajo solicitud, en los horarios y lugares indicados en el último párrafo de este aviso para la recepción de comentarios.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras de inundación y humedales, así como quienes tienen interés en la protección del medio natural, deberían tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas.

En segundo lugar, un programa adecuado de aviso público puede ser una herramienta educativa importante para el público en general. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras de inundación y humedales pueden facilitar y reforzar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, por equidad, cuando el gobierno federal decida que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras de inundación y humedales, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por la GLO en la siguiente dirección:

Texas General Land Office

Community Development & Revitalization (CDR) Division

PO Box 12873, Austin TX 78711-2873



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

(512) 475-5051

ATTN: David Camarena, Director of Environmental Oversight

También puede revisarse una descripción completa del proyecto de 9 a.m. a 5 p.m. en la dirección anterior y en: (<https://www.hcfd.org/C46SMC>). Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico en env.reviews@recovery.texas.gov.

CONCLUSIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). Información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas, ubicada en 1700 Congress Ave., Austin TX 78701-1495, así como en el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ubicado en 9900 Northwest Freeway, Houston TX 77092, y puede ser examinada o copiada entre semana 9A. De lunes a 17:00. El ERR también estará disponible para su revisión electrónica y podrá solicitarse en env.reviews@recovery.texas.gov.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios escritos sobre el ERR a la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas. Todos los comentarios recibidos antes del 17 de junio de 2026 serán considerados por el GLO antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, certifica ante el HUD que Jet Hays, en su calidad de Subdirector de Integración, consiente aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades relacionadas con el proceso de revisión ambiental y que dichas responsabilidades han sido cumplidas. La aprobación de la



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

certificación por parte del HUD cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite al Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación del GLO por un periodo de quince días posteriores a la fecha prevista de presentación o a la recepción efectiva de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases:

- a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del GLO;
- b) el GLO ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o conclusión requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR parte 58;
- c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costes o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte del HUD; o
- d) otra agencia federal que actúe conforme al 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito que considera que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental.

Las objeciones deben prepararse y presentarse conforme a los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sección 58.76) y deben dirigirse a la División de Recuperación ante Desastres y Asuntos Especiales de HUD en: 2415 Eisenhower Avenue, Alexandria, Virginia 22311 o por correo electrónico en disasterrecovery@hud.gov. Los posibles objetores deben contactar con el HUD para verificar el último día real del periodo de objeción.

Jet Hays, Deputy Director of Integration

Texas General Land Office